

# LA UNION

BIBLIOTECA NACIONAL

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por *LA UNION* desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes.	3 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	3 5.50
Por un año (pago adelantado)	3 10.00
Número suelto	3 0.20

## LA UNION

Minas, 7 Diciembre de 1881.

## Una resolución.

Hace tres años que el Gobierno resolvió con mucho acierto, se construyera en esta Villa un edificio destinado á cabildo. Resolvíose muy prudentemente que este edificio, estuviese destinado á contener todas las oficinas dependientes de la administración en general, con esta idea el arquitecto, lo fraccionó en varias salas, para poder albergar todas las reparticiones posibles.

Con esto se encontró la ventaja de la centralización de todas las oficinas, que de tal modo colocadas, era una conveniencia q' para los empleados y para el público, por q' unos ni otros tenían que perder tiempo en la transmisión de los asuntos ni tenían de demorarse en aquellos casos en los que algunas dudas debían ponerlos en coctacto.

El público por la misma razón estaba mejor servido, por la de q' tenía reunido en un mismo edificio todas aquellas oficinas por las que debían trámitar los asuntos pue tuviera pendiente.

La escasez de terreno, cedió una gran parte al cuartel que se había construido, dió lugar á q' las salas resultaran aun muy reducidas, pero sin embargo los empleados se resignaron á establecer allí sus oficinas correspondientes vista la conveniencia general.

Por otra parte el estado suprimía con esto los gastos de alquileres, tendencia q' de bien haber continuado siendo esto una ventaja para el estado mismo y procurado una independencia muy sana á los mismos empleados.

Ahora bien, resuelve ahora el señor ministro de gobierno q' muchas oficinas de nuestro cabildo, se retiren de aquellas salas y pasen á ocupar casas particulares. No ve mos por nuestra parte ninguna ventaja, ni comprendemos, tampoco, q' beneficio hay para uno ni para otros hacer en esta resolución. Muchos empleados, es casi seguro ten

drán q' cambiar con frecuencia de local sobre todos los q' se hallen sujetos á sueldo del g' bierno, porque los dueños como es razonable se cansarán de los demoras en los pagos cuando no suceda, lo q' está mos o usados de ver, de suprimir algunos agravios.

Otras oficinas h' y cuyos empleados no podrían pagar de sus honorarios, los alquileres, cuando con bastante pena les alcanzan para sus necesidades.

El público desde q' sabe ya esta resolución se muestra descontento, y lo estará mas el dia q' se realice. Cuando el estado construye edificios con el dinero del pueblo con lo q' percibe de la nación, son estos edificios para las conveniencias públicas q' estén delante de todas las conveniencias. El pueblo p'us q' hacer estos reclamos pide lo q' es suyo lo q' le corresponde, lo q' ha visto construir, con una insignificante parte del gran raudil de oro q' entrega á la nación.

Una determinación como la q' acaba de dar el ministro de gobierno, no puede producir otra cosa, como ha producido ya, si no un desgrado general.

Con q' objeto s' habrá construido este edificio? se preguntan unanimemente para q' se demasando local entonces los de parlamentos q' sobran á q' deberán desocuparse?

Las oficinas de la gestura no pueden aumentarse por q' no se ha aumentado el personal, ni puede aumentarse este mientras no lo designe el presupuesto, así es, q' una resolución p'ri no nosotros tan infundada no podemos comprenderla.

El señor ministro de gobierno, no puede haber entrado en estas consideraciones, por q' á buen seguro no conoce el edificio; ha de haber resuelto b'jo la influencia de una influencia en una información y esta por el momento nos parece inoportuna.

Ignoramos las causas en q' se habrá fundado el ministerio y esperamos q' pronto se manifiestarán y deserrámos q' ellas fueron bastantes poderosas para cambiar de resolución:

## Correspondencias de LA UNION.

Sr. Director de LA UNION  
Olimar Grande Noviembre 25 de 1881

Muy señor mío: Mercémos q' cierro q' después de tres años consecutivos de calamidades por la escasez de aguas, por la peste de langosta, por la mortandad de ganado y otras eventuales, viniere por fin una época de alguna prosperidad. Este año pues, parece q' así se había conseguido; el ganado se había repuesto de sus flacura y á empezado á tomar un engorde bastante regular, pero ahora parece q' de nuevo empieza á mermar el agua, lo q' podrá soportarse mientras no sea esta escasez muy duradera.

En cuanto á lo demás, de lo q' por aquí acontece, no ocurre por ahora nada de particular. En política, no es en lo q' mas se entretienen nuestros habitan

tes las muchísimas guerras civiles q' han asolado nuestro país, á la par q' han calmado el ardor belicoso tan propio de nuestro génio, han acabado los desengaños, por darnos un carácter hasta esceptico. En política, ya no se cree en nada, solo cada uno se somete con toda resignación al yugo del q' manda dejando q' las cosas sigan el camino q' la suerte las depare.

Hemos tenido noticia del cambio de Jefe Político, esto es, el reemplazo del señor Fernández por el coronel Montero.

Cuando tomó el mando del departamento don Ignacio, expusimos nuestra opinión sobre él y sobre sus cualidades, dijimos nuestro parecer en una correspondencia. Il y mismo no la hemos cambiado, debemos hacer tan solo una salvedad y esta es, q' don Ignacio se ha hecho sensible á los achaques de la vejez, á no ser esto, sus enemigos no hubiesen celebrado su festín con su cuerpo muerto; aun cuando los hubiera tenido lo hubieran respetado.

Por otra parte como hasta de lo mas triste puede sacarse provecho, este caso nos sirve para q' juzguemos las cualidades no de los q' han combatido sus ideas con razonamiento, sino de lo q' se han convertido en una jauría de perros rabiosos haciendo osadía y desbarco, lo q' prueba tres cosas la falta de educación, la cobardía, y la ignorancia. Por q' si cada uno de ellos hubiese podido temer la mínima represalia por parte de don Ignacio, ninguno de ellos hubiera tenido el atrevimiento de salir á la palestra.

La noticia de la substitución del señor Fernández por el coronel Montero, solo nos ha hecho temer el cambio de nuestro comisario señor Rodríguez el cual sería muy sensible para nuestro vecindario.

Todos tenemos, con este señor la seguridad deseada en nuestras propiedades y haciendas, para ocupar estos destinos de campaña no todos los individuos son á propósito, y por otra parte el q' debía reemplazarle tiene q' conocer las personas y las costumbres de nuestra localidad lo cual ofrece siempre dificultades al empleado y al vecino. Tenemos este cambio y bueno sería q' antes de q' el coronel Montero resolviera en este sentido consultara indirectamente la voluntad del vecindario y si previo informe se le demostrara q' el comisario señor Rodríguez es de la satisfacción de la mayoría creemos q' la sección le agradecería no le separar de su puesto.

Estos días hemos andado con el asunto de las elecciones, las cuales aquí han sido muy desanimadas. Las candidaturas circularon á última hora y de las q' vinieron de la capital desagradaron algunos tanto los candidatos q' q' no son

conocidos del vecindario, y los vecinos están ya convencidos de la especulación. Por otra parte algunos de ellos tienen aquí casi ningún prestigio por antecedentes de otros tiempos. Tezanos es aquí de recuerdos poco gratos. Silva recordado fatalmente por los acontecimientos del Banco Oriental, esto p'us ha contribuido q' los vecinos hayan perdido toda ilusión con respecto á sus derechos y prerrogativas de ciudadanos y se resignan al porvenir.

S.S.S.

El Correspondiente

Referente á los últimos sucesos del Durazno, de cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, h' aquí unos párrafos de un editorial de nuestro ilustrado colegio *El Siglo de los siglos* de fech' 3 del corriente; con los cuales estamos completamente de acuerdo.

Cuando escribimos las líneas q' aparecieron con este epígrafe, en *El Siglo de los siglos*, no conocíamos aun el telegrama, dirigido al General Santos por el Jefe Político del Durazno, segun ese telegrama, lo q' allí ha ocurrido ha sido motivado por reyertas entre dos Sociedades españolas, y no porque la policía haya pretendido impedir la manifestación de los españoles con motivo de la desaparición de Sanchez Caballero. —Reyertas de familia, q' pueden costar la vida al señor Serracina.

El Jefe Político no se contenta con esta explicación. —Da el nombre del agresor de Serracina, q' es el mismo q' arrabó la lista de los firmantes de la exposición dirigida al señor Llorente. El mismo señor Serracina parece q' ha señalado como autor de estos atentados al español Ramón Maino. —En consecuencia de esta declaración, Maino ha sido preso y sometido al juez competente.

“Qué hemos de decir en vista de esta versión, detallada y oficial? —Lo primero q' nos ocurre es insistir con empeño en recordar á la población española mucha calma y moderación. —Los ánimos están excitados; y esa excitación no predisponía á la seguridad necesaria para el esclarecimiento de la verdad.

“En conciencia declaramos q' la versión del Jefe político no nos parece inversa. Todos sabemos cuán susceptible es una raza y cuán fácilmente se deja llevar por irreflexivos arrabatos. —La prisión del señor Maino á quien se supone agresor, nos parece q' robustece la verdad de los hechos comunicados por el Jefe Político. —No es verosímil, no es probable q' un hombre gravemente herido, como dicen q' se encontraba el señor Serracina, acusase como autor del delito á un hombre inocente.

“De todos modos, el Señor Encargado de Negocios de España no puede menos de dar crédito á la palabra oficial del Jefe Político del Durazno, mientras no existan motivos justificados para dudar de ella. —Así lo exige imperiosamente el respeto q' los Agentes extranjeros deben á las autoridades del país.

“Parece q' el Sr. Llorente y Vazquez, probablemente para satisfacer á los españoles



AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber al público la muerte del intestado Lorenzo Chagón á fin de los que se consideren con derecho á heredarlo se presenten dentro de término de sesenta días con los justificativos de su parentesco.

Domingo Lenzi—ESCRIBANO PÚBLICO  
Minas, Noviembre 15 de 1881

Juzgado Ldo Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Macedonio Bustos á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas, Noviembre 9 de 1881.  
Domingo Lenzi—ESCRIBANO PÚBLICO

BARBERIA DE LA EPOCA

Se afeita al precio de 6 céntimos y se corta pelo á 10 céntimos y se aplican sanguinas á 30 céntimos, y también ventosas.

Se afeitan todas clases de herramientas, como ser navajas, tijeras, cuchillos etc.

Plaza Bartad, Calle 33 núm. 16 C

AVISO

Se avisa á los ciudadanos franceses, Pierre Larrechart, Claude Halbute, Louis Ohyambur y Bernardo Ohyambur, tengan a bien pasar por la casa del Agente del Consulado Francés en esta Villa, para recibir varios documentos que les son remitidos por el Consulado General de Francia en Montevideo.—Minas, Noviembre 12 de 1881.

El Agente Oficial—Eugenio Fourcade

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 76º 204

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vallas de excelente calidad y de reza escogida.

Se servirá al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartas y por copas y se reparará a domicilio á las personas que lo soliciten.

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata, oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertié, avisa al público que continúa á la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 á 5 p. m.

Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Kumis

Leche antituberculosa preparada con el principio activo del kumis, contra las afecciones del pecho y de la garganta.

Esta preciosa composición que tanto éxito ha tenido en la capital se vende en esta Villa siendo corresponsal del fabricante de Montevideo D. Bartolo Miranda, también calle Lavalleja. Las personas que lo soliciten han de avisar con anticipación porque no puede conservarse más de 20 días.

Jabonería

A los señores comerciantes  
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento pertenece á los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campagna que acaba de abrir su depósito de jabón y velas en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciben, á todas horas del día los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber eliciar la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las fábricas de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener surtido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881

Bernardo Gara

Fotografía Anglo Oriental  
MINAS.—86—CALLE EBOLLATI.—86  
Agradecidos á la deferencia con que nos han distinguido el Ilustre Pueblo; en vista de la crisis porque agravado este, publicamos, y deseando poner en su servicio á todos, hemos resuelto hacer un gran relajó ofreciendo rebajos hasta el finero precio de 5 pesos doce centavos. A 15 pesos los que nates hacen más por tres pesos, á cuantos pesos los mejores retratos abrillantados. Y en esta proporción todos los demás trabajos de Fotografía.

Fotografía Oriental

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios más bajos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad, Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de día como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campagna

Franisco I. de Germendia

LATORRE  
INVADIÓ  
Se VENDE

Una fracción de campo propia para la bodega de trescientas treinta y ocho cuerdas, situado en Sals Chiches, dicho campo es conocido por de la testamentearia de Arboley, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hágalo con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Mategui y en Minas, en la plazuela de Pérez y Mategui, calle 18 de Julio.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERIA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda

Específico de glicerina

REMEDIO CONTRA LA SARNA

GUSANOS Y OTROS PARASITOS QUE INFESTAN

LA PIEL DE LOS ANIMALES

SE EMPLEA CON AGUA FRIA

GEO. MICHAELSEN FIC C°

Calle Cerrito, 122

Agente en Minas, don Pedro Helguera



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de inureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afectaciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto ortoiediendo el Síndrome y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no esta entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Se invita á las personas que sean destraladas por los vendidos en que expalan "Las Pildoras y el Unguento de Holloway", para que aclaran comunicarlos los permanentes, inmediatamente formular procesos legales contra los Ofendidos, y recompensarlos liberalmente á los Delatores por el tráfico de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

A los Estancieros

Me permito recomendar a los dueños de ganadería las nuevas Marcas Adicionales del sistema "Blanco" presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 10 de 1881.

Leonardo Puerto

Oficina de C. Directa  
del Departamento

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 24 de Junio de 1880, se hace saber al público que desde el 1º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año, esta Oficina cambia los certificados para transacciones rurales de la primera serie, por los de la segunda.

Minas, Octubre 25 de 1881.

Carlos Solier

"La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo a los que se suscriban por un año ó seis meses y pague adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

del DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Solier.

Hemeterio Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería  
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Nueva Sastrería

Española

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, nada de bómbo ni farisa, todo es realidad.

Habiendo recibido esta casa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento hace saber á sus marchantes tanto de la campagna, como de esta Villa y al público en general poder confeccionar trajes para la noche al infinito precio de 12 pesos uno. Queda garantido el corte y confección, previniendo que cualquier defecto que se encuentre pueda dejarse pues la casa se hace cargo.

Para creer; es preciso ver los géneros y entonces se convencerán que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881.

Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de los fiore propina del señor José Birone.

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEBOUT

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y  
ENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.  
Para mas informes, dirigirse en estampenda

# LA UNION

## Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES  
**D. Ignacio E. Fernandez**

**Dr. D. E. G. Aréchaga**  
Juez Ldo. Departamental  
Calle Maldonado n.º 11.

**Doctor D. Manuel Mattos**  
Abogado, tiene su estudio en la calle  
25 de Mayo.

**José A. Sanchez**  
Escríbano Público—25 de Mayo.

**Isidro Helguera**  
Tienda, Almacén y Barraca de  
Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**  
Tienda, Almacén y Barraca de  
Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**  
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doria**  
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doria, hijo**  
Carnicería—calle de Solis.

**Manuel Fernandez**  
Tienda y Almacén—calle Marmarajá

**Juan Dunso y Ca.**  
Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Virginia y Lupi**  
Tienda y Almacén—18 de Julio

**Bellisario Medina**

Baratillo de artículos de Tienda y mer-  
cería.  
plaza Libertad.

**Chapo Hermanos**  
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

**Augusto Varene**  
Hotel Francés—18 de Julio.

**Es evan Belou**  
Calígrafo, calle de Olímar n.º 11.

**Antonio Drago**  
Cajonería fúnebre y Carpintería—  
Calle de la Plata.

**Isidro Escudero**  
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

**Gabino Perez**  
Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

**Antonio Junco**  
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

**Jaime Valdés**  
Zapatería—Plaza Libertad.

**Francisco X. de Garmendia**  
Botica—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourcado**  
Procurador—Calle 25 de Mayo.

**Lucas Requena**  
Procurador, calle Montevideo

**Isidro Helguera**  
Barraca de frutos del País—Calle  
de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**  
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de  
a señora Doña Martina Nogues.

**Manuel Trelles**  
Escríbano público y Procurador Fiscal  
calle Florida

**José Gómez**  
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de  
Ignacio Barrondo.

**Carlos Ladrón de Guevara**  
Tienda, almacén y barraca maderas  
Calle Cebollatí.

**Bernardo Garat**  
Jabonera, calle 33.

**Guillermo Fornochia**  
Barbería, calle 18 de Julio esquina Olí-  
mar.

**Erik Petrik y Rodríguez**  
Foto rafía, calle Cebollatí, 86.

**Baudilio Martínez**  
Tienda y Almacén, nuevo puebl  
de Matejo de Solis.

## Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORO-ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Laotucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta esa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si lle-  
van la siguiente marca de  
fábrica registrada y  
el libroto b. melito para  
usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio  
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera crema-  
ta de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.  
Este medicamento da excelentes resultados en las enfer-  
medades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.  
**En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero**

## ZAPATERIA

DE  
Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Esta Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con  
inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura  
y modicidad en los precios.

## HOTEL FRANCES

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropero  
y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas y sirven viandas  
en domicilio precios modicos. Buen servicio i aseso.

**Pedro Sanchez**

Bahrerín, 18 de Julio.

**José Ramos**

Agrimensor. 25 de Mayo

**Dr. don Santiago Giralt**

Médico curujano, calle Lavalleja esquina  
Olímar.

**Carlos Sollier**

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

**Marcellino Helguera**

Tienda y Almacén—Calle Treinta y  
Tres.

**Antonio Rosas**

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del país, Marmarajá

**Cayetano Collet**

Almacén—Calle Marmarajá.

**Emeterio Rírgido**

Tienda y Almacén—Calle Florida

**Enrique Lados**

Panadería, calle 18 de Julio, n.º 11.

**Leonardo del Puerto**

Ajente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

**Estevan Dalfó y Ca.**

Panadería—Calle Marmarajá

**Benito Pérez**

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo  
Real de Olímar Grande

**Doctor D. Felipe Garzo.**

Médico, calle Solis esquina Cebollatí

**Inocencio Mendivil**

Procurador, liquidador y balanceando  
ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, n.º 51, esquina a la  
calle de Montevideo.

**Mario Cano**

Carpintería y Cajonería fúnebre, calle Treinta  
y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y candeleros, todo gr-  
atuitamente.

**Pedro S. Aguilar**

ha abierto su estudio de De-  
recho en Treinta y Tres.

**Tomas Martínez**

Panadería, calle 18 de Julio



Fábrica de cigarros los especiales

DE  
PABLO GAMBINO

Matejaco, 60—MINAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE  
CORROS MUTUOS

La Secretaría está abierta todos los  
días de 7 a 12 y 1 a 2 de la mañana; y  
para los efectos de los artículos 18 y  
66 del reglamento, podrán dirigirse a  
todas horas del día a la casa habitación  
del Secretario.

D. confidencial con lo prescrito en  
los artículos 22 y 72 los señores Dres.  
y Médicos de la Asociación D. Santiago  
Giralt y D. Angel Ruiz del Valle,  
han señalado para hora de consulta de  
11 a 12 de la mañana, en sus respec-  
tivos domicilios.

Minas, Octubre 29 de 1881

El Secretario.

LIBRERIA NACIONAL

DE  
BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina C. Marías.

MONTEVIDEO

Unión agencia en la República de La  
Moda Elegante—periódico para se-  
ñoras y señoritas, de modas, labores y lit-  
tatura. Se reparte un número semanal y el  
precio para un año es de 18 pesos.

La Ilustración Española y  
Americana—rey de las ilustraciones  
ciencias, etc.—también se reparte  
un número todas las semanas, y pagase en  
tiendamente 18 pesos por año.—Age-  
o clino Helguera.